Nota UOC Nº: 214/2017

Asunción, 27 de junio de 2.017

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes de la Presidencia de la República, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda en atención a la nota DNCP/DNC Nº 15.166/2017 a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que, debido a la imperiosa necesidad de iniciar los servicios y la fecha tope para dicha actividad dentro del programa de actividades de juegos de la Institución, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato en cuestión, a fin de no dejar al descubierto el calendario de actividades; además por tratarse de un único oferente y sin riesgo de impugnación por parte de terceros.

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito se tenga por considerado por única vez el presente caso y la emisión del Código de Contratación del contrato de referencia.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Encargada de la U.O.C.
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Atención:
Sr. Carlos Alfonzo; Técnico verificador.
Abog. Karen Aguilera; Dpto.de Adjudicaciones;
Lincy Lucena; Coordinadora de Control;